



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER002N: DERECHO CANÓNICO**Periodo:** 2° Semestre 2026**Profesor:** VALERIA LOPEZ MANCINI**Profesor:** JAVIERA SFEIR LOBEL**Horario:** Martes de 09:40 a 10:50 hrs.

Jueves de 09:40 a 10:50 hrs.

Miércoles de 14:50 a 16:00 hrs.

Habilidades y Actitudes del Curso

Resolución de problemas y Trabajo en equipo - Respetar la visión cristiana del hombre y la sociedad

Uso Inteligencia Artificial

No se autoriza el uso de IA en este curso.

Solemne

30%

Oral

Viernes 23 de octubre

Examen

50%

Oral

Miércoles 25 de noviembre

Otras Evaluaciones Parciales

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Control de Lectura	08/09/2026	10%	Escrita
Simulación o Actividad Práctica	06/10/2026	10%	Escrita

Requisitos de Asistencia

Asistencia a clases:

Obligatoria sin nota

50%

Inasistencia no admite justificación

Actividades con asistencia obligatoria:

Sí



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER002N: DERECHO CANÓNICO

Periodo: 2° Semestre 2026

Profesor: VALERIA LOPEZ MANCINI

Profesor: JAVIERA SFEIR LOBEL

Horario: Martes de 09:40 a 10:50 hrs.

Jueves de 09:40 a 10:50 hrs.

Miércoles de 14:50 a 16:00 hrs.

Fechas Relevantes del Semestre

Periodo de clases

Del miércoles 5 de agosto al viernes 13 de noviembre

Semana San Alfonso

Del lunes 24 al sábado 29 de agosto: Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones

Feriados y días sin evaluaciones

Sábado 15 de agosto (Asunción de la Santísima Virgen, feriado legal), viernes 18 de septiembre (Independencia Nacional, feriado legal), sábado 19 de septiembre (Día de las Glorias del Ejército, feriado legal), lunes 12 de octubre (Encuentro de Dos Mundos, feriado legal), sábado 31 de octubre (Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, feriado legal), domingo 1 de noviembre (Día de Todos los Santos, feriado legal), lunes 7 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 8 de diciembre (Inmaculada Concepción, feriado legal), jueves 24 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 25 de diciembre (Navidad, feriado legal).

SIN EVALUACIONES: lunes 24 a sábado 29 de agosto (Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones), miércoles 11 a viernes 13 de noviembre (no se realizarán evaluaciones, salvo fechas de rezago).

ONLINE: Las actividades de los cursos de Derecho se realizarán online entre el lunes 14 de septiembre y el jueves 17 de septiembre

Periodo de Exámenes

Inicio: Lunes 16 de noviembre

Suspensión de Clases por Solemnes

No tiene suspensión programada

Habilidades y Actitudes del Curso

Resolución de problemas y Trabajo en equipo - Respetar la visión cristiana del hombre y la sociedad

Modo en que fomentará la(s) habilidad(es) en su curso

- Juicio crítico y trabajo en equipo

Descripción del Curso

El Derecho Canonico constituye el ordenamiento juridico interno de la Iglesia Catolica, que ha influido de manera decisiva en las instituciones y en el derecho occidental. Al termino del curso el alumno sera capaz de comprender los fundamentos del Derecho Canonico y comparar instituciones juridicas valorando el aporte del Derecho Canonico al Derecho occidental y su originalidad respecto de otros ordenamientos juridicos. Al mismo tiempo este curso entregara herramientas para resolucion de casos concretos, tanto de manera individual como en equipo, y fomentara una actitud de respeto por la vision cristiana del hombre y la sociedad.

Uso Inteligencia Artificial

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

Uso IA, Información Adicional

En este curso NO está permitido el uso de IA.

1. Solemne**Ponderación:**
30%**Fecha fijada por la Facultad: Viernes 23 de octubre****Contenidos de la Prueba Solemne**

Materia de Clases
Lecturas
Caso Práctico

Modalidad de la Prueba Solemne Oral**Observaciones**

- Habrà fecha de rezago para los alumnos que justifiquen por SIDER la inasistencia por motivos de salud o fuerza mayor. Por ser una evaluación fijada por la Facultad, las profesoras no recibirán justificativos de manera directa.

En caso de inasistencia debidamente justificada a través de SIDER:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

2. Otras Evaluaciones Parciales**Control de Lectura**

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Control de Lectura	08/09/2026	10%	Escrita

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- Se evaluarán la unidad 1 (completa). Se evaluarán las lecturas y la materia de clases. En caso de que un alumno no asista y las profesoras consideren justificada su inasistencia, habrá una única fecha para rendir todas las evaluaciones pendientes del curso.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Simulación o Actividad Práctica

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Simulación o Actividad Práctica	06/10/2026	10%	Escrita

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- Los alumnos resolverán en grupo un caso práctico, para la aplicación de la materia del curso. Los alumnos deberán armar los grupos e informarlos a las profesoras una semana antes de la evaluación (martes 29 de septiembre). Esta actividad es con asistencia obligatoria por ser grupal. Aquel miembro del grupo que no asista, será evaluado con la nota mínima.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Esta evaluación no admite justificación.

Examen**Ponderación:**
50%**Fecha fijada por la Facultad: Miércoles 25 de noviembre**
No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder el 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación Oral**Observación:**

- En caso inasistencia al examen, los alumnos deberán justificarla a través de SIDER. Las profesoras no recibirán las justificaciones de manera directa.

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

La Escuela de Derecho ha dispuesto que los exámenes de rezago serán tomados por comisiones conformadas ad hoc por el correspondiente Departamento. Las comisiones se darán a conocer oportunamente después de la fecha fijada por la Facultad para el respectivo examen.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El examen de rezago en comisión será el martes 22 de diciembre

Condiciones de Asistencia y Actividades Obligatorias**1. Asistencia a Clases** Obligatoria sin nota**Porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)** 50%**Consecuencia del incumplimiento:**

- El alumno no podrá presentarse al examen final del curso sin el cumplimiento de la asistencia efectiva a las clases en el porcentaje determinado.

Descripción:

- 1) La asistencia del 50% de las clases es obligatoria para acceder al examen final. 2) No se podrá justificar por ninguna vía la inasistencia en caso de no alcanzar el 50% requerido.

Los alumnos deberán asistir obligatoriamente y a todo evento al porcentaje de las clases señalado anteriormente. No se aceptarán justificaciones respecto de las inasistencias a este curso.

2. Actividades con Asistencia Obligatoria Sí**Descripción del tipo de actividad o actividades con posible indicación de la fecha en que se realizarán.**

- La simulación o actividad práctica del día 6 de octubre será con asistencia obligatoria, por ser de carácter grupal. Aquel alumno que no asista, será calificado con la nota mínima.